

## Reporte de Verificación de CAR's

<b>Nombre de la organización:</b>	Eco Capital S.A.
<b>Código de certificación:</b>	SW-FM/COC-172
<b>Ubicación:</b>	Canalete de Upala, Alajuela, Costa Rica
<b>Fecha del reporte:</b>	26 de enero del 2006

### I. PROCESO DE AUDITORIA

Auditor, calificaciones:	<b>Edgar Bámaca:</b> Guatemalteco, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables con Maestría en Manejo de Bosques Naturales Tropicales. Cuenta con más de dos años de experiencia internacional como promotor, capacitador y evaluador de procesos de certificación forestal en bosques latifoliados y de coníferas, plantaciones y procesos industriales. Actualmente es el Coordinador Técnico de la Oficina Regional de SmartWood para Centroamérica y El Caribe.
Fecha de auditoría:	26 de enero del 2006
Proceso de revisión: (Documentación revisada, personas entrevistadas, etc.)	Documentación revisada: <b>Ordóñez Suazo, E.</b> 2005. Carta de compromiso sobre uso de productos no permitidos por el FSC. CR. 1 p.
Resumen de auditoría:	Eco Capital S.A. fue recertificada por SmartWood en noviembre del 2005 para iniciar así un segundo período de certificación. Como resultado de la visita fue emitida la CAR MAYOR 04-05 con un plazo de cumplimiento de un mes luego de la recertificación. En la fecha estipulada Eco Capital envió evidencia documentada acerca del cumplimiento con la acción correctiva.
Cambios en los procedimientos de operación desde la última auditoría	No han existido cambios.

### II. REVISION DE CAR's

**No. de CAR:** 04-05 **Con referencia a criterio:** 6.6.

**No conformidad:** Mayor  Menor  **Incumplimiento:** En la bodega de la finca Valle Dorado, se encontró un envase con residuos de Endosulfan, producto prohibido por el FSC.

**Solicitud de acción correctiva:** Eco Capital deberá eliminar de forma ambientalmente sana y legal los residuos del producto Endosulfan que se encuentra dentro de las bodegas de la Finca Valle Dorado. Además, deberá preparar una política firmada por Gerencia, e implementarla, comprometiéndose a no almacenar o permitir la aplicación de productos químicos prohibidos por el FSC dentro de sus fincas certificadas.

**Plazo para el cumplimiento:** Un mes luego de la recertificación.

**Hallazgos de la auditoría:** Eco Capital envió una carta firmada por el Encargado de Fincas indicando que se compromete firmemente a *"mantener y defender la posición de la empresa a no utilizar ningún producto químico no permitido por el FSC bajo ninguna circunstancia y velar que los terceros que fuesen contratados para cualquier labor, asuman el mismo compromiso"*.

La empresa también aclaró que el producto Endosulfan fue utilizado por el comprador de la madera para evitar el ataque de insectos. La empresa vendió la madera en pie, por lo que fue el comprador quien se encargó de cortar, movilizar y transporta la madera fuera de la finca. Durante estas actividades, el comprador solicitó a la empresa permiso para guardar el producto Endosulfan en la bodega, la cual accedió. La empresa indica que luego de la visita de recertificación, los residuos de dicho producto ya fueron devueltos al comprador de la madera.

La empresa siempre ha mantenido un firme compromiso de utilizar al mínimo productos químicos y de únicamente utilizar aquellos que estén permitidos por el FSC, lo cual se ha demostrado durante todo el primer periodo de certificación.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento:** Ninguna

### III. CONCLUSION

**Conclusiones del Auditor:**

- CAR(s) cerradas(s)
  - No acciones de seguimiento requeridas
  - Nueva CAR emitida
- CAR(s) abierta(s)
  - Operación debe ser suspendida
  - No-conformidad menor se convierte en No-conformidad Mayor

**Comentarios / Acciones de seguimiento para la siguiente auditoría anual**

Durante la auditoría anual 2006 se deberá revisar el cumplimiento con la carta de compromiso elaborada por Eco Capital, verificando el no uso y no almacenamiento de productos químicos prohibidos por el FSC.

**Solicitudes de Acción Correctivas (CAR´s):**

No se emitieron nuevas acciones correctivas.

**Reporte aprobado por:** Adolfo Lemus, Gerente Regional de SmartWood

**Fecha:** 06 de Febrero de 2006